

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
1	Seguros de Vida Alfa S.A.	¿El banco cuenta con la totalidad de las autorizaciones otorgadas por el titular en el canal físico, digital y telefónico, para el uso de sus datos?	Cuenta con la mayoría de autorizaciones
2	Seguros de Vida Alfa S.A.	¿El titular autorizó al Banco de forma clara y expresa el tratamiento de sus datos sensibles?	Cuenta con la mayoría de autorizaciones
3	Seguros de Vida Alfa S.A.	¿El titular autorizó al banco compartir (transmitir/transferir) su información personal con terceros?	Cuenta con la mayoría de autorizaciones
4	Seguros de Vida Alfa S.A.	En caso de adjudicación, ¿de qué manera se compartirá la información de los titulares?	Por el canal de intercambio seguro y se coordinara con la aseguradora adjudicataria
5	Seguros de Vida Alfa S.A.	¿El banco utiliza alguna minuta o documento proforma para formalizar el intercambio de los datos personales de los titulares? De ser así, agradecemos compartir dichos documentos o cláusulas.	Ver anexo 14
8	Seguros de Vida Alfa S.A.	¿Cuál es el término previsto actualmente para que el Banco entregue copia de la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos? En el evento en que el cliente o alguna autoridad judicial y/o administrativa requiera el documento, proponemos su entrega en un término no mayor a 3 días hábiles.	Se acordara con la aseguradora adjudicataria
9	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos informar la capacidad del buzón para la recepción de archivos	Se informa que la capacidad del buzón para recibir información es de 20 megas
10	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos a la entidad informar en caso que un credito tenga dos asegurados, en los que la prima se paga proporcional, en caso de fallecimiento de uno de los asegurados, se cubre el porcentaje sobre el que pagaba el asegurado o se cubre el 100% del credito	Aplica lo dispuesto en el numeral 26 del anexo 11-condiciones técnicas del seguro de vida
11	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos a la entidad informar el numero promedio mensual y valor asegurado de los créditos con cartera en mora superior a dos (2) cuotas si es Consumo o Empresarial y cinco (5) cuotas si es hipotecario y leasing	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
12	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos a la entidad, confirmar si la tasa de la licitación aplica para los créditos nuevos y el stock mantiene las tasas actuales.	La tasa adjudicataria aplica tanto para el stock como para los nuevos deudores excepto lo señalado en el numeral 2.7 del pliego
13	Seguros de Vida Alfa S.A.	Para un mes de referencia, agradecemos a la entidad explicar como actualiza las UVR, en los reportes que envía a la compañía aseguradora	En las interfaces no se reportan valores en UVR, los valores son en pesos actualizados a la fecha de vencimiento de cada uno de los créditos
14	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos al Banco, por favor se comparta la evolución histórica del número de asegurados, el valor asegurado y el monto de las primas mes a mes de los 2 últimos años.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
15	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos a la entidad se envíe la proyeccion mes a mes de la cartera asegurada para los próximos dos años, incluyendo: número de desembolsos, el valor asegurado, el número proyectado de créditos y el número de retiros o cancelaciones proyectadas.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
16	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos a la entidad se envíe el uno a uno de los siniestros de los últimos 2 años, incluyendo, campos como: fecha de ocurrencia del siniestro, fecha de aviso del siniestro, fecha de nacimiento, genero, Monto total, Monto Pagado, Monto pendiente de Pago, estado del siniestro (pagado, objetado, avisado, etc), cobertura afectada (muerte o ITP), valor desembolsado, saldo insoluto a fecha de ocurrencia del siniestro.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
17	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos al Banco se envíe el uno a uno de los asegurados de la cartera actual, incluyendo campos como: fecha de obligación, Fecha de nacimiento del asegurado, el género, tasa actual, corte de la información, un identificador del tomador que permita conocer el número de créditos que tiene cada tomador, extra primas, etc. y cualquier información relevante.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
18	Seguros de Vida Alfa S.A.	Agradecemos a la entidad informar en dado caso que no se otorgue algun condicion tecnica es causal de rechazo	No es viable modificar las condiciones tecnicas requeridad en el pliego
19	Seguros Alfa	Solicitamos a la entidad evaluar la posibilidad de modificar el porcentaje del 15% en la condición 11 - relacionada con la No aplicación de Infraseguro para que quede en el 10%	No se acepta la sugerencia
20	Seguros Alfa	Se solicita respetuosamente a la entidad estudiar la posibilidad de permitir el Restablecimiento automatico de valor asegurado por pago de siniestro con cobro de prima	No se acepta la sugerencia
21	Seguros Alfa	Solicitamos a la Entidad otorgar el plazo que indica el Código de Comercio para el pago de las reclamaciones, por considerar que 15 días son muy reducidos para definir y pagar el siniestro	No se acepta la sugerencia
22	Seguros Alfa	Solicitamos al Banco Indicarnos la metodología utilizada para la actualización de valor asegurado y la periodicidad con que se realiza	Anualmente se actualiza el valor del inmueble aplicando el % del IVIUR (Indice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para la ciudad de Bogotá, y el IVP (Indice de Valoración Predial) para los inmuebles destinados a Vivienda ubicados en otras ciudades. Para los inmuebles distintos de Vivienda en otras ciudades, el valor destructible será calculado a partir del último avalúo registrado en el Banco.

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
23	Seguros Alfa	En la página 91, primera viñeta se indica que: en caso de presentarse un incidente de seguridad, la aseguradora debe dar aviso del mismo al banco de forma inmediata a más tardar al día siguiente, " Reportar todos los Incidentes que presenten en su operación y que afecten la información del Banco. Los reportes de Incidentes deberán ser informados al Banco con la prontitud que exija la materialidad de ellos y en todo caso en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas contadas a partir del momento de su ocurrencia o del momento en el que la(s) Aseguradora(s) tengan conocimiento, lo que ocurra primero. El informe mencionado en el presente numeral deberá presentarse por escrito.". Agradeceríamos que el término se ampliara a 48 horas con el fin de analizar la posible afectación a datos personales.	No se acepta la solicitud
24	Seguros Alfa	En la cláusula 3.2.9.2.11 Protección de Datos personales ubicada en la página 28 se indica que La Aseguradora se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación, multa sanción, investigación y en general de cualquier daño o perjuicio causado al Banco, por el incumplimiento de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales. La presente obligación permanecerá vigente durante la vigencia del contrato que se suscriba hasta por dos (2) años más.". Sugérimos que la indemnidad sea bilateral o en su lugar, que la obligación de la Aseguradora se elimine.	No se acepta la solicitud
25	Seguros Alfa	Adicional del acuerdo de confidencialidad, ¿se contempla suscribir un acuerdo de transmisión de datos, en donde se señale el alcance del tratamiento, las actividades que el Encargado realizará por cuenta del Responsable para el tratamiento de los datos personales de los titulares y las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable?	Ver anexo 14
1	Aseguradora Solidaria	1.Cronograma a)Es correcto, concluir que los requisitos de admisibilidad se deben entregar al correo licitacionesdeseguros@bancoavillas.com.co	La afirmación es correcta
2	Aseguradora Solidaria	Se solicita a la entidad, se confirme la capacidad del buzón para el envío de los requisitos y oferta	Se informa que la capacidad del buzón para recibir información es de 20 megas
3	Aseguradora Solidaria	Firmas: se solicita a la entidad, se acepte firma del representante legal de Certicamaras	solamente se acepta documentación que se entrega de esta forma, o digital única y exclusivamente con certificados emitidos por Entidades de Certificación Digital Acreditadas por la ONAC (https://onac.org.co/servicios/entidades-de-certificacion-digital/) de acuerdo con la ley 527 de 1999 o firma electrónica utilizando única y exclusivamente la plataforma DocuSign
4	Aseguradora Solidaria	1.Formatos: a)Solicitamos a la entidad, se compartan los anexos en Word, para su diligenciamiento.	Se remiten en formato editable unicamente anexos 3-formato de indicadores financieros y 4-certificación de experiencia
5	Aseguradora Solidaria	1.Garantía de Cumplimiento: se solicita a la entidad, el valor asegurado de esta garantía, sea igual a la de la seriedad de oferta, toda vez que el valor el valor es muy alto.	No se acepta la solicitud
6	Aseguradora Solidaria	1.Experiencia Vida a.se solicita a la entidad, se permita acreditar la experiencia sin límite de periodos comprendidos, toda vez que la experiencia no se pierde al transcurrir el tiempo. b.O en caso de no ser aceptada la anterior, que la experiencia se pueda acreditar en el periodo comprendido entre el 2018 al 2024. c.Se solicita a la entidad, se permita la acreditación de la experiencia en formato libre y la calificación mínima sea bueno.	No se acepta la solicitud
7	Aseguradora Solidaria	Experiencia Incendio y Terremoto a.Se solicita a la entidad, se permita la acreditación de la experiencia en formato libre y la calificación mínima sea bueno.	No se acepta la solicitud
8	Aseguradora Solidaria	1.Gestión del recaudo y pago de primas: Amablemente solicitamos a la entidad, confirmar que el valor por concepto de administración y recaudo (\$13.000 + IVA por prima mensual) permanecerá fijo durante la vigencia contractual y no estará sujeto a revisión por volumen u otros factores. Adicional Agradecemos a la entidad, precisar si el Banco considera eventual flexibilización de este valor en escenarios de disminución del número de asegurados o en caso de requerimientos operativos adicionales.	1. El valor de la gestión es fijo para toda la vigencia del contrato 2. El valor de la gestión de recaudo no se afectara por ninguna causal
9	Aseguradora Solidaria	1.Plazos de respuesta operativa: Con base en los tiempos establecidos en el pliego para atención de PQRS, emisión de certificados individuales y pago de siniestros, a Amablemente solicitamos a la entidad, considerar la posibilidad de ampliar dichos plazos, con el fin de garantizar calidad, trazabilidad y cumplimiento.	No se acepta la sugerencia
10	Aseguradora Solidaria	1.Emisión y distribución de certificados individuales: Amablemente solicitamos a la entidad, confirmar si la emisión de los certificados individuales por parte de la aseguradora puede realizarse mediante herramientas digitales propias, o si debe integrarse obligatoriamente con los canales de distribución del Banco.	No requiere integrarse con los canales de distribución del Banco
11	Aseguradora Solidaria	1.Fecha de inicio de vigencia: Amablemente solicitamos a la entidad, validar si es posible permitir la emisión con vigencia desde las 23:59 del día anterior, lo cual es necesario para asegurar consistencia con las parametrizaciones vigentes en nuestros sistemas internos.	No se acepta la solicitud
12	Aseguradora Solidaria	1.Atención en sitio: Amablemente solicitamos confirmar, si la entidad espera presencialidad permanente del personal operativo de la aseguradora en sus instalaciones, o si se admite un esquema híbrido con atención remota y disponibilidad técnica garantizada, adicional solicitamos a la entidad confirmar, si tienen estimado un número mínimo de personas requeridas para la atención de la cuenta.	El esquema convendra con la aseguradora adjudicataria
13	Aseguradora Solidaria	1.Bases de asegurados y emisión técnica: Amablemente solicitamos a la entidad nos pueda confirmar, si las bases que serán entregadas para la emisión de certificados individuales cuentan con todos los campos requeridos para validación técnica y clasificación por grupo asegurado, y si su estructura es compatible con los sistemas actuales de emisión de nuestra Compañía.	La información se entrega en la estructura de los archivos que maneja el Banco
14	Aseguradora Solidaria	1.Cobertura territorial: En la compañía contamos con oficinas en Bogotá y dos de las ciudades capitales requeridas. No obstante, Amablemente solicitamos a la entidad nos confirme, si se proyecta la necesidad de atención en otras regiones del país.	No se proyecta
15	Aseguradora Solidaria	1.Comité de seguimiento Técnico y Comercial: Amablemente solicitamos a la entidad, conocer la frecuencia prevista de los comités de seguimiento comercial y técnico, así como los reportes o indicadores claves esperados por la Entidad para el análisis de desempeño durante la ejecución contractual.	Se acordará con la aseguradora adjudicataria
16	Aseguradora Solidaria	1.Para garantizar el cumplimiento del PIGT ¿la entidad cuenta con información de georreferenciación que incluya: departamento, municipio, localidad, barrio, año de construcción y número de pisos?	El Banco suministrara la información de que dispone. No se cuenta con información completa en el 100% de los riesgos

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
17	Aseguradora Solidaria	1.¿La entidad definirá cuál será el medio de contacto autorizado por parte de los clientes, así como los datos necesarios para realizar los envíos? En caso de que estos se efectúen por correo electrónico, ¿se requiere que dicho correo sea certificado? Esto con el fin de garantizar lo dispuesto por la SFC Circular 040	Se acordará con la aseguradora adjudicataria
18	Aseguradora Solidaria	1. ¿El aplicativo CUR que se utilizará es propio de la entidad? En caso afirmativo, ¿cuántas licencias se entregarán a la aseguradora adjudicataria para garantizar la operación?	Se otorga permiso a las personas de la unidad de soporte designadas por la aseguradora
19	Aseguradora Solidaria	1.¿El banco podrá suministrar las estructuras de los reportes relacionados con producción, recaudo y demás aspectos operativos aplicables a los dos ramos involucrados?	Se definirá en conjunto con la aseguradora adjudicataria en la estructura que maneja el Banco
20	Aseguradora Solidaria	1.En caso de presentarse un siniestro asociado a un riesgo que contemple co-existencia de seguros (póliza del proceso y endoso), ¿cuál sería el procedimiento definido para la devolución de primas?	En caso de endoso la devolución de realiza a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza endosada
21	Aseguradora Solidaria	1.En relación con la herramienta GoAnywhere, ¿la entidad se encargará de activar las licencias necesarias para el desarrollo del negocio? Adicionalmente, ¿existe algún límite en cuanto al número de licencias o usuarios permitidos?	se revisara con la aseguradora adjudicataria
22	Aseguradora Solidaria	1.Considerando que algunos sistemas están parametrizados para iniciar cobertura a las 23:59, ¿la vigencia de las pólizas deberá establecerse desde el día anterior para garantizar continuidad?	No se acepta la solicitud
23	Aseguradora Solidaria	1.ANEXO DE SEGURIDAD: Se solicita a la entidad, se elimine el requerimiento	No se acepta la solicitud
24	Aseguradora Solidaria	VGD:Dentro del anexo 11 punto 7, aclarar que terminada la primera vigencia de la póliza se podrán revisar los términos técnicos y económicos de la póliza siempre y cuando la siniestralidad supere el 50% de las primas recaudadas	No es viable
25	Aseguradora Solidaria	VGD:1.Dentro del anexo 11 punto 10, se solicita aclarar el límite máximo del valor asegurado por tipo de crédito.	No hay limite máximo
26	Aseguradora Solidaria	VGD:1.Se solicita permitir que cada compañía proponente pueda realizar ajuste de los requisitos de asegurabilidad de la póliza de deudores.	No es viable modificar las condiciones tecnicas requeridas en el pliego
27	Aseguradora Solidaria	VGD:1.Se solicita eliminar la cobertura de ITP por suicidio.	No es viable modificar las condiciones tecnicas requeridas en el pliego
28	Aseguradora Solidaria	INC TERR: 1.Cordialmente solicitamos a la entidad, suministrar la relación de siniestralidad de los últimos 5 años, detallando amparo afectado, fecha del siniestro, valor pagado, valor de reserva y ubicación del riesgo afectado.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
29	Aseguradora Solidaria	INC TERR: Agradecemos a la entidad indicar el crecimiento de los valores asegurados de los últimos 2 años, y el crecimiento de la cantidad de riesgos del último año	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
30	Aseguradora Solidaria	INC TERR:1.Se solicita a la entidad aclarar del 100% de los riesgos cuantos tienen correo electrónico para entender el esfuerzo de envíos de certificados. (Circular 040 de la SF)	se cuenta con la información de correo electronico de los clientes en un porcentaje superior al 70%
31	Aseguradora Solidaria	INC TERR:Se solicita a la entidad compartir la siguiente información necesaria para estructurar la oferta: Cantidad y relación de riesgos, valores asegurados con detalle de ubicación ciudad, municipio	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
32	Aseguradora Solidaria	INC TERR: 1.Solicitamos a la entidad indicar, que en caso de adjudicación se entregarán los datos también correspondientes al Plan Integral de Gestión de Terremoto: georreferenciación, latitud, longitud, el uso del riesgo (comercial, residencial, industrial, etc.), el año de construcción, el tipo de riesgo (hipotecario, comunes etc.), material de construcción y número de pisos.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
33	Aseguradora Solidaria	INC TERR: 1.Agradecemos a la entidad aclarar que dentro de la base de inmuebles asegurados no se encuentran terrenos.	La afirmación es correcta
34	Aseguradora Solidaria	INC TERR:1.Amablemente solicitamos a la entidad definir un formato de Oferta Económica para la presentación de la tasa.	El formato esta definido en el anexo 9-formato postura económica del pliego
35	Aseguradora Solidaria	INC TERR: 1.Solicitamos a la entidad aclarar si todos los bienes o inmuebles asegurados son de uso residencial y/o familiar.	No todos los inmuebles asegurados son de uso residencial o familiar exclusivamente
36	Aseguradora Solidaria	INC TERR: 1.Solicitamos a la entidad aclarar que las siguientes coberturas establecidos en el ANEXO No 12, operan como un SUBLIMITE y no en adición al valor asegurado: a)8.10 Remoción de escombros (10% del amparo básico) b)8.11 Honorarios profesionales (10% del amparo básico) c)8.12 Gastos para la preservación de bienes (10% del amparo básico) d)8.13 Gastos de extinción del siniestro (10% del amparo básico) e)8.14 Gastos para la demostración de la perdida (10% del amparo básico) f)8.15 Gastos de arrendamiento por inhabilitabilidad del inmueble como consecuencia de un evento amparado, hasta por el 1% del valor del inmueble asegurado y hasta por un máximo de 6 meses g)8.16 Incendio y/o rayo en aparatos eléctricos. (10% del amparo básico)	Son en adición al valor asegurado
37	Aseguradora Solidaria	INC TERR: 1.Referente al Anexo 12 – Ítem 12 ANEXO DE VEHÍCULOS PROPIOS PARA EL AMPARO DE EXTENDED COVERAGE, solicitamos a la entidad eliminar o modificar el alcance de la cláusula porque la cobertura opera siempre y cuando el vehículo que causa el daño sea propiedad de un tercero.	No es viable modificar las condiciones tecnicas requerida en el pliego
1	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad se permita demostrar la experiencia de la Aseguradora con un formato diferente al establecido en el pliego teniendo en cuenta la dificultad que algunos clientes firmen este tipo de documentos.	El anexo 4 tiene la escala de calificación cuantitativa con la equivalencia cualitativa, razón por la cual no se requiere modificación. Serán válidas las certificaciones aportadas por los clientes, siempre y cuando éstas contemplen la totalidad de la información establecida en el Anexo 4 - Experiencia.

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
2	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad que los documentos puedan ser firmados a través de firma escaneada o a través del proceso de firma inmerso en el formato PDF y que no sea obligatorio a través de DocuSign o aplicaciones similares.	solamente se acepta documentación que se entrega de esta forma, o digital única y exclusivamente con certificados emitidos por Entidades de Certificación Digital Acreditadas por la ONAC (https://onac.org.co/servicios/entidades-de-certificacion-digital/) de acuerdo con la ley 527 de 1999 o firma electrónica utilizando única y exclusivamente la plataforma DocuSign
3	Allizans Seguros	El pliego indica que se podrán ofrecer coberturas o asistencias adicionales, las cuales podrán tomar los deudores, siempre y cuando haya autorización expresa. Solicitamos a la Entidad se aclare si actualmente, para el seguro de vida, hay contratadas coberturas o asistencias adicionales y si es así, se informe cuáles son con su respectiva redacción.	No existen coberturas ni asistencias adicionales en el Seguro de Vida
4	Allizans Seguros	El pliego establecer que para los créditos radicados con anterioridad a la fecha de inicio de vigencia, se debe conservar la tarifa de seguro con la cual fueron estudiados, aprobados y desembolsados. Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos a la entidad se informen las tasas actuales de los deudores para poder analizar el impacto económico de esta condición.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
5	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad se informe el Nit y nombre completo del banco con el cual se debe expedir la póliza de seriedad de oferta.	Se confirma AVVillas Nit 860,035,827-5
6	Allizans Seguros	Solicitamos a la Entidad confirmar cómo es el acceso del personal de la aseguradora adjudicataria al sistema CUR / CRM plus, si se entregan usuarios para que el personal definido por la aseguradora pueda acceder, o si se requiere de algún medio de transmisión entre el aplicativo del banco con el de la aseguradora.	Se otorga permiso a las personas de la unidad de soporte designadas por la aseguradora
7	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad si la entrega de los certificados individuales se puede hacer de manera virtual. De ser positiva la respuesta, agradecemos confirmar si cuentan con los correos electrónicos de sus deudores e informar si no se cuenta con todos, cuál es el porcentaje o número de asegurados del cual no se tiene la información.	se cuenta con la información de correo electrónico de los clientes en un porcentaje superior al 70%
8	Allizans Seguros	Solicitamos a la Entidad confirmar si la aseguradora adjudicataria envía los certificados individuales al Banco y éste a su vez es quien se encarga de entregarlos a cada deudor o si es la aseguradora quien envía directamente esta información a los asegurados.	Los certificados individuales de seguro, deben ser entregados a cada cliente, por parte de la Aseguradora adjudicataria
9	Allizans Seguros	Con el fin de tener en cuenta el valor del concepto de devolución de primas, solicitamos a la entidad informar el valor y cantidad de devoluciones promedio realizadas durante las últimas tres vigencias.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
10	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar cómo es el proceso de extorno o recobro del costo del recaudo que recibe el banco cuando se generan devoluciones de primas.	Se cruzara con el costo de recaudo de las primas causadas en el proceso de facturación mensual
11	Allizans Seguros	Solicitamos a la Entidad aclarar cómo es la interacción de las personas que nombre la aseguradora adjudicataria con el sistema CUR / CRM plus, si es a través de acceso directo al aplicativo para desarrollar lo indicado en este numeral, o si se requiere alguna conexión entre el sistema del banco y el de la aseguradora.	Se otorga permiso a las personas de la unidad de soporte designadas por la aseguradora
12	Allizans Seguros	Solicitamos a la Entidad modificar este ítem de manera que se establezca que la vigencia será de un año prorrogable por un año más, y que las condiciones técnicas, económicas y operativas se podrán revisar y modificar a la terminación del primer año, siempre de común acuerdo entre las partes.	No se acepta la sugerencia
13	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad eliminar la exigencia de constituir una póliza de Cumplimiento, teniendo en cuenta que en un momento dado puede hacer efectiva la póliza de seguro, por cuanto ésta presta mérito ejecutivo y no sería necesario un seguro para cubrir otro seguro. Adicional a lo anterior, constitucionalmente se estableció un régimen especial de intervención estatal sobre la actividad aseguradora lo cual conllevó a que las aseguradoras fueran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad de derecho público que puede sancionar a las aseguradoras por el incumplimiento de sus obligaciones. En desarrollo de este proceso de vigilancia, se creó la ley 1328 de 2009 sobre Protección al Consumidor Financiero, el cual sanciona a las aseguradoras en caso de no proveer a los asegurados los productos y servicios con estándares de seguridad y calidad de acuerdo con las condiciones ofrecidas (Artículo 5); en caso de no entregar el producto o no prestar el servicio en las condiciones ofrecidas (artículo 7); lo anterior so pena de sanción impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como queda claro, se tiene multiplicidad de mecanismos consignados en nuestro sistema jurídico para asegurar el cumplimiento de las condiciones contratadas en la póliza, en consecuencia, respetuosamente solicitamos eliminar la exigencia de constituir esta garantía e incluir la cláusula penal.	No se acepta la solicitud
14	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar cómo opera en cabeza de siniestro la condición que indica que la operación de crédito se hace en cabeza de dos o más personas, evento en el cual el seguro puede contratarse como mínimo para todas en forma proporcional a su participación en los ingresos demostrados, o para todos en el 100% de la obligación.	De acuerdo a la proporción asegurada en cada obligación por el asegurado afectado
15	Allizans Seguros	El pliego define que se indica que la operación de crédito se hace en cabeza de dos o más personas, evento en el cual el seguro puede contratarse como mínimo para todas en forma proporcional a su participación en los ingresos demostrados, o para todos en el 100% de la obligación. Se solicita que se aclare cómo es el pago de la prima para cada uno de las condiciones mencionadas.	El pago de la prima se hace en proporción al valor a asegurado y sujeto a la aplicación de condiciones de salud de cada asegurado al inicio del seguro
16	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad se permita incluir exclusiones generales tales como guerra, eventos ocurridos a causa de fusión y fisión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, bacteriológicos o químicas, toda vez que son exclusiones generales de los contratos de reaseguros y no es factible obviarlos.	se acepta la exclusion de guerra, eventos ocurridos a causa de fusión y fisión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, bacteriológicos o químicas.
17	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad se aclare cuál es la fecha de siniestro de la cobertura de Incapacidad Total y Permanente.	La fecha de siniestro corresponde a la fecha de estructuración de la invalidez
18	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad modificar este ítem de manera que se pueda incluir una edad máxima de ingreso para la cobertura de fallecimiento estableciéndola en 75 años.	No se acepta la sugerencia
19	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar las razones por las cuales si la fecha que se toma como siniestro para la cobertura de Incapacidad Total y Permanente es la de estructuración, por qué se indica que si la fecha de estructuración es antes del desembolso, pero la del dictamen posterior, el valor a indemnizar sería el del valor del desembolso de los créditos vigentes, si se entiende que para la situación planteada, el siniestro debería ser objetado, por cuanto se consideraría un hecho cierto, los cuales no se están cubiertos, ya que al momento del desembolso, la persona ya se encuentra en estado de invalidez.	El deudor y el Banco solo se entera de su incapacidad una vez tiene el dictamen

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
20	Allizans Seguros	Con el fin de guardar un equilibrio económico, se solicita al banco aclarar que los valores a indemnizar descritos para cada línea de crédito corresponden a los montos que serán reportados a la aseguradora para el cobro respectivo de prima, de manera que no existan diferencias representativas entre el valor asegurado (sobre el cual se calcula la prima) y el valor a indemnizar.	El Banco reporta el valor asegurado por línea de crédito al cirre de cada mes y la diferencias que se puedan presentar respecto al valor a indemnizar no seran representativas
21	Allizans Seguros	Con el fin de poder otorgar la condición de incluir la declaración de asegurabilidad dentro del formato usado por el Banco para la autorización del crédito, agradecemos a la entidad el envío del texto usado actualmente correspondiente a la declaración de asegurabilidad.	Se confirma el texto así: Formato declaración de asegurabilidad: "Padece o ha padecido o está siendo tratado actualmente por alguna enfermedad: Congénita, Cardíaca, Vascular, Renal, Neurológica, Psiquiátrica, Pulmonar, Trastornos inmunológicos, VIH- Sida, Hipertensión arterial de cualquier grado, Cáncer, Tumores, Cirrosis, Diabetes o hiperglicemia de cualquier grado, Enfermedades crónicas, adicciones o síntomas y/o enfermedades diferentes no expresamente relacionadas que puedan incidir sobre su estado de salud o le han dictaminado alguna disminución en la capacidad laboral: Si: ___ NO: ___ Autorizo expresamente a los médicos, Hospitales, Clínicas o instituciones de salud, para suministrar a la(s) Compañía(s) de Seguros de Vida que ampara(n) los deudores del Banco copia de los documentos y todos los datos que posea sobre mi estado de salud antes o después de mi fallecimiento; así mismo la(s) autorizo a tener acceso a dicha información. Adicionalmente para que se informe y consulte a bases de datos, aspectos que puedan ser de su interés en relación con el contrato de seguro celebrado o que se vaya a celebrar. Manifiesto que la información consignada en el presente documento es verídica y acepto, por lo tanto, que éstas constituyen la base del contrato de seguro, del cual el presente documento hace parte integral.
22	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que el banco sólo pagará la prima de los créditos que tengan máximo hasta cinco cuotas atrasadas (dos para los créditos de consumo), pero si al momento del siniestro, el valor del crédito es mucho mayor porque existen más cuotas sin pago, la aseguradora no recibiría las primas correspondientes a dichas cuotas no pagadas. Si no es correcta nuestra interpretación, agradecemos aclarar cómo opera cuando se presentan más de las cinco cuotas sin pagar por el deudor y hay un siniestro por muerte o ITP.	Su apreciación es correcta y despues de 5 cuotas en mora para creditos hipotecarios y Leasing y 2 para créditos de Consumo y Empresarial con garantía el deudor pierde la cobertura
23	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad se modifique esta condición de manera que se aclare que se cubre el motín, huelga, terrorismo y movimientos subversivos, siempre y cuando, el deudor actúe como sujeto pasivo	No se acepta la sugerencia
24	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad eliminar esta condición, porque no se le puede endigar la responsabilidad a la aseguradora de demostrar el dolo de un deudor al ocultar información médica relevante al momento de diligenciar el formulario de asegurabilidad.	No se acepta la sugerencia
25	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar que se recibirán a los asegurados que venían con pólizas endosadas bajo las mismas condiciones pactadas con la aseguradora en lo que se refiere a aplicación de extra primas, limitaciones o exclusiones, para lo cual, se deberá informar sobre dichas condiciones a la aseguradora adjudicataria.	No se acepta la sugerencia
26	Allizans Seguros	Respecto a la labor que se debe surtir en el manejo de las pólizas endosadas, agradecemos nos confirme la siguiente información: i) Solicitamos a la entidad informar la volumetría de pólizas endosadas (tanto en número de pólizas como en valor de primas) durante los últimos tres periodos. ii) Se requiere la volumetría de los últimos tres años del número de pólizas que se reciben de nuevo por el Banco, las cuales estaban endosadas con otras compañías y que no fueron presentadas al banco por los deudores.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
27	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad modificar esta condición de manera que se mantenga la declaración de asegurabilidad inicial, siempre y cuando al aplicar alguna de las figuras nombradas en la cláusula, el aumento del valor asegurado no supere del 30% del monto asegurado inicial. Si el ajuste del valor asegurado es superior al 30%, el asegurado deberá diligenciar un nuevo formulario de asegurabilidad.	No se acepta la sugerencia
28	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar en qué escenarios se presenta la aplicación de esta cláusula (diferente a cuando se objete un siniestro) en el entendido que si la aseguradora indemniza el reclamo, tanto por muerte o por ITP, se extingue la obligación existente entre el deudor y el banco, y por ende el interés asegurable, al igual que la responsabilidad de la aseguradora.	No se acepta la sugerencia
29	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad aclarar si nuestro entender es correcto al interpretar que al stock actual de deudores asegurados se le deben mantener las tasas actuales y que las tasas que se oferten dentro de este proceso, sólo aplicarán para los nuevos deudores. De ser positiva la respuesta, se pide al Banco que por favor informe las tasas actuales que se aplican a las diferentes líneas de crédito y el listado de asegurados correspondiente donde se puedan identificar y aplicar dichas tasas.	La tasa adjudicataria aplica tanto para el stock como para los nuevos deudores excepto lo señalado en el numeral 2.7 del pliego
30	Allizans Seguros	Solicitamos a la entidad modificar esta cláusula en referencia a la condición que indica sobre la entrega de cuenta de cobro por parte de la aseguradora y se estipule que el documento que soporta la transacción es una factura de venta con los requerimientos de ley.	No se acepta la solicitud toda vez que la cuenta de cobro se requiera para descontar el costo de recaudo
31	Allizans Seguros	Con el fin de dimensionar el impacto de esta condición, solicitamos a la entidad aclarar cuántos casos y de que valor de compra o venta de cartera ha tenido el banco en los últimos tres años.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
32	Allizans Seguros	Solicitamos aclarar que en esta cláusula la supresión podrá efectuarse "siempre y cuando no existan leyes o regulaciones que exijan la conservación de la información por parte de la Aseguradora inclusive una vez finalizada la relación contractual".	No se acepta la solicitud
33	Allizans Seguros	En el numeral 4.9., solicitamos aclarar que en esta cláusula la supresión podrá efectuarse "siempre y cuando no existan leyes o regulaciones que exijan la conservación de la información por parte de la Aseguradora inclusive una vez finalizada la relación contractual".	No se acepta la solicitud
34	Allizans Seguros	En el numeral 4.10.3., solicitamos complementar el texto de manera que quede de la siguiente manera: toda solicitud o requerimiento recibido directamente de los titulares relacionado con la finalidad del presente contrato.	No se acepta la solicitud
35	Allizans Seguros	En el numeral 2., solicitamos aclarar que en esta cláusula la supresión podrá efectuarse "siempre y cuando no existan leyes o regulaciones que exijan la conservación de la información por parte de la Aseguradora inclusive una vez finalizada la relación contractual".	No se acepta la solicitud

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
36	Allizans Seguros	Con el fin de evitar errores de transcripción, solicitamos a la entidad la entrega de los diferentes anexos que deben ser diligenciados por la aseguradora en formato Word o Excel, según corresponda.	Se remiten en formato editable unicamente anexos 3-formato de indicadores financieros y 4-certificación de experiencia
37	Allizans Seguros	Solicitamos a la Entidad informar quién es la compañía aseguradora actual.	Se confirma Axa Colpatria Seguros de vida para el ramo de vida y Seguros Alfa. S.A para el ramo de incendio y terremoto
1	Positiva	Agradecemos permitir que la certificación de experiencia se pueda presentar en el formato propio de la entidad que certifica, siempre que esta contenga como mínimo la información solicitada en el formato Anexo4 publicado por AV Villas.	El anexo 4 tiene la escala de calificación cuantitativa con la equivalencia cualitativa, razón por la cual no se requiere modificación. Serán válidas las certificaciones aportadas por los clientes, siempre y cuando éstas contemplen la totalidad de la información establecida en el Anexo 4 - Experiencia.
2	Positiva	Con relación a la información que AV Villas entregará para la presentación de postura, agradecemos incluir en el cronograma una fecha para presentar observaciones, en caso que la aseguradora lo requiera para aclarar o ampliar la información remitida.	No se acepta la solicitud
3	Positiva	Respecto del párrafo: "Para el correcto cumplimiento del presente requisito, se deberá obtener una calificación promedio del cliente, de por lo menos cuatro (4)", solicitamos permitir una calificación en términos que resulten equivalentes, tales como: excelente, bueno, notable, superior, óptimo, sobresaliente.	El anexo 4 tiene la escala de calificación cuantitativa con la equivalencia cualitativa, razón por la cual no se requiere modificación. Serán válidas las certificaciones aportadas por los clientes, siempre y cuando éstas contemplen la totalidad de la información establecida en el Anexo 4 - Experiencia.
4	Positiva	Respecto a la CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES agradecemos indicar quién debe firmarlo: El tomador o la aseguradora?	La certificación debe ser firmada por el Tomador
5	Positiva	Respecto a la CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES en caso de que esta deba venir diligenciada por el tomador, agradecemos permitir que se pueda presentar en el formato propio del contratante siempre que esta contenga la información que solicita el Banco AV Villas	El anexo 4 tiene la escala de calificación cuantitativa con la equivalencia cualitativa, razón por la cual no se requiere modificación. Serán válidas las certificaciones aportadas por los clientes, siempre y cuando éstas contemplen la totalidad de la información establecida en el Anexo 4 - Experiencia.
6	Positiva	Solicitamos eliminar de los requisitos de admisibilidad adicionales, estos numerales y su contenido, del proceso de licitación y de todo el pliego, en lo que se refiere a estar incurso en cualquier tipo de investigación, toda vez que esta causal desconoce la presunción de inocencia consagrada en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el cual se aplica a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas: "que toda persona se presume inocente mientras no se haya declarado judicialmente culpable". Este principio significa que una persona no debe ser considerada culpable de un delito antes de que un tribunal judicial haya dictado una sentencia condenatoria en firme.	No se acepta la solicitud
7	Positiva	Solicitamos permitir que para cubrir este aspecto se emitan dos certificaciones, una con firma del Representante Legal y otra con la firma del revisor fiscal, por la imposibilidad de obtener en un mismo documento las dos firmas, dado que en cada caso se maneja papelería independiente.	No se acepta la solicitud
8	Positiva	Solicitamos ampliar el plazo de entrega hasta las 12 del día con el fin de poder acudir a la entrega de oferta oportunamente, en caso de que existiera algún tipo de contingencia o dificultad, por ejemplo, durante el ingreso a las instalaciones del banco si hay algún tipo de congestión.	No se acepta la solicitud
9	Positiva	Agradecemos aclarar las horas de la vigencia de la póliza, dado que en esta sección informa que es desde y hasta las 16 horas y en las páginas: 4, 28 y 29 indica de cero (0) horas a cero(0) horas.	Se modifica numeral 7 anexo 11 - condiciones técnicas
10	Positiva	Solicitamos indicar si estos requisitos aplican para el tipo de información del que tratan las pólizas de seguros a contratar. De ser así, solicitamos muy respetuosamente y con el ánimo de cumplir con el requerimiento que se tenga en cuenta que la aseguradora cuenta con control de acceso al edificio; y las áreas que son restringidas cuentan con control de acceso biométrico; sin embargo de acuerdo a los temas que se adelantarán mediante esta licitación, para el caso de las pólizas de Vida grupo Deudores, tales como son: Afiliaciones, Técnica de Vida, indemnizaciones y Gerencia de Vida, no cuentan con control de acceso adicional ya que no corresponden a áreas restringidas en la Compañía.	No se acepta la solicitud
11	Positiva	Agradecemos modificar el requerimiento, teniendo en cuenta que de no contar con sistema de alarma se puede optar por Vigilancia las 24 horas que se complementa con un sistema de CCTV.	No se acepta la solicitud
12	Positiva	De concluir que aplican estos condicionamientos (pregunta anterior), solicitamos muy respetuosamente y con el ánimo de cumplir con el requerimiento que se tenga en cuenta que la aseguradora cuenta con control de acceso al edificio; y las áreas que son restringidas cuentan con control de acceso biométrico; sin embargo de acuerdo a los temas que se adelantarán mediante esta licitación, para el caso de las pólizas de Vida grupo Deudores, las áreas relacionadas como son: Afiliaciones, Técnica de Vida, indemnizaciones y Gerencia de Vida, no cuentan con control de acceso adicional ya que no corresponden a áreas restringidas en la Compañía. Por lo cual solicitamos eliminar esta condición.	No se acepta la solicitud
13	Positiva	Solicitamos eliminar esta condición debido a que este tipo de política no está implementado en la totalidad de áreas de la compañía, siendo imprescindible en las áreas críticas y limitado a tema como bloqueo de puertos de USB en general y a la imposibilidad de ingreso de celulares en áreas críticas.	No se acepta la solicitud
14	Positiva	Solicitamos eliminar esta condición ya que las áreas involucradas en la ejecución de estas pólizas (Afiliaciones, Técnica de Vida, indemnizaciones y Gerencia de Vida), no son restringidas.	No se acepta la solicitud

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
15	Positiva	Solicitamos modificar esta condición teniendo en cuenta que en la aseguradora de acuerdo con la política de seguridad de la información, se establecen para cada área los parámetros de información que debe estar custodiada.	No se acepta la solicitud
16	Positiva	Solicitamos ajustar este requerimiento en el sentido de revisar si aplica para esta licitación pública, de lo contrario eliminarlo.	No se acepta la solicitud
17	Positiva	Solicitamos ajustar esta condición, dado que la aseguradora cuenta con control de acceso al edificio; y las áreas que son restringidas cuentan con control de acceso biométrico, sin embargo las áreas involucradas en la ejecución de estas pólizas no se consideran críticas para la operación.	No se acepta la solicitud
18	Positiva	Solicitamos modificar esta condición en el sentido de que la supervisión sea visual por quien opera la impresora, para lo cual se asigna un código, sin que sea necesario por ejemplo la existencia de supervisión monitoreada.	No se acepta la solicitud
19	Positiva	Para el amparo de ITP, solicitamos se aclare si el dictamen de la pérdida de capacidad Laboral en firme emitido por la Junta de calificación de Invalidez Regional o Nacional, o por las entidades del sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFP) cuentan con las especificaciones del Manual Único de Calificación de Invalidez Decreto 1507 de 2014, es decir, que para los regímenes especiales como son: magisterios, fuerzas militares o de policía, entre otros, deberán aportar como prueba de su ITP el dictamen emitido por la Junta Regional o Nacional de Calificación de Invalidez en firme y siguiendo el Decreto 1507 de 2014.	Para regímenes especiales se debe aportar como prueba de su ITP también el se aportará copia del acta de la junta médica o tribunal correspondiente.
20	Positiva	Se solicita sea aclarada la cobertura de Incapacidad total y permanente para efectos de la indemnización ¿Por favor indicar si como fecha del siniestro de debe tener la fecha de estructuración de la pérdida de capacidad laboral?	La afirmación es correcta
21	Positiva	Una vez radicada ante esta aseguradora la calificación de pérdida de capacidad laboral del asegurado y esta no cumpla con las especificaciones del Manual Único de Calificación de Invalidez Decreto 1507 de 2014, la incapacidad será evaluada por el médico calificador de la Aseguradora Adjudicataria especializado en medicina laboral, con fundamentado en el Manual de Calificación de Invalidez del sistema de seguridad social y en la historia clínica completa si está en la reclamación, determinando el porcentaje de invalidez?	No se acepta la solicitud
22	Positiva	Se solicita aclarar que la muerte presunta por desaparición se otorga bajo los términos de la ley colombiana, siempre y cuando exista sentencia ejecutoriada.	La afirmación es correcta
23	Positiva	En caso de muerte presunta por desaparición, la suma a indemnizar será el valor asegurado a la fecha de muerte establecida en la sentencia, la cual deberá inscribirse en el registro civil de defunción	La afirmación es correcta
24	Positiva	Solicitamos aclarar si el tiempo de atención y pago de siniestros será contado a partir del momento de que la aseguradora reciba la documentación completa.	El tiempo de repuesta y pago de siniestros se contara a partir de la fecha de formalización de la reclamación
25	Positiva	Se solicita indicar como es el seguimiento que hace el Banco de los deudores que quedan en mora, cuando fallece uno de ellos.	Seguimiento normal del proceso de cobranzas
26	Positiva	Se solicita con un ejemplo, para el banco que es una cartera castigada. O desde cuando se determina como castigada	Es aquella clasificada como de difícil recuperación para lo cual el Banco determina diferentes criterios de evaluación
27	Positiva	Agradecemos contemplar que la tarifa de recaudo sea un porcentaje y no un valor fijo, puesto que en algunos casos es más alta la tarifa que la prima y no habría un punto de equilibrio.	No se acepta la solicitud
28	Positiva	agradecemos indicar si los certificados a emitir corresponden solo para asegurados nuevos o aplica también para los antiguos	Los certificados individuales de seguro, deben ser entregados a cada cliente, por parte de la Aseguradora adjudicataria, y aplica para los nuevos y el stock
29	Positiva	Se mencionan las causales por parte del Banco únicamente. ¿Se entiende que la aseguradora puede dar terminación anticipada de acuerdo con las normas legales que rigen la materia?	La aseguradora no puede dar por terminada la póliza
30	Positiva	Considerando que requieren continuidad de cobertura, agradecemos indicar para cada uno de los asegurados de los diferentes créditos, si alguno de los asegurados actuales tiene o padecido de alguna enfermedad, de ser así, por favor relacionar asegurado, padecimiento y extra-primas actuales	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licita
31	Positiva	Por favor indicar la aseguradora con la cual tienen póliza vigente los asegurados y traen continuidad de cobertura	Se confirma Axa Colpatria Seguros de vida para el ramo de vida y Seguros Alfa. S.A para el ramo de incendio y terremoto
32	Positiva	¿es posible que se ajustar la tasa anual, de acuerdo con el aumento del IPC? -Amablemente solicitamos indicar la tasa vigente de las diferentes líneas de crédito de Vida. -Agradecemos indicar el número de decimales que debe tener la tasa en porcentaje y en por mil. -¿las tasas ofertadas aplican para créditos antiguos y nuevos?	No se acepta la solicitud
33	Positiva	Agradecemos confirmar cual es el porcentaje de impuestos (estampillas) y contribuciones aplicables al contrato derivado del presente proceso.	En el caso específico de los contratos que se firman en el Distrito Capital, solo se causa Estampilla u otras contribuciones cuando el contrato se firma entre un particular y el distrito, siendo este un acuerdo entre el Banco y la Aseguradora no debe causar este tipo de impuesto.
34	Positiva	Por favor confirmar la fecha de siniestros de la incapacidad total y permanente, es por estructuración en vigencia o por calificación?	La fecha de siniestro corresponde a la fecha de estructuración de la invalidez

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
35	Positiva	<p>1. Respetuosamente se solicita que las declaraciones de asegurabilidad, así como se solicita que los exámenes tengan una vigencia de 1 año, también puedan ser actualizadas cuando entre el primer diligenciamiento y el nuevo crédito han transcurrido 1 año o más. El estado de salud de las personas es dinámica y cambiante y dejar como válida una declaración de 2 o 3 o mas años como válida, hace perder el derecho de conocer el verdadero estado del riesgo por parte de la compañía.</p> <p>2. Amablemente solicitamos remitir el formato de declaración de asegurabilidad que utiliza el Banco en sus diferentes canales</p> <p>3. ¿Se pueden hacer modificaciones al formato de declaración de asegurabilidad que utiliza el Banco?</p>	<p>1. Aplica lo dispuesto en el numeral 14 del anexo 11-condiciones técnicas del seguro de vida,</p> <p>2. Formato declaración de asegurabilidad: "Padece o ha padecido o está siendo tratado actualmente por alguna enfermedad: Congénita, Cardíaca, Vascular, Renal, Neurológica, Psiquiátrica, Pulmonar, Trastornos inmunológicos, VIH- Sida, Hipertensión arterial de cualquier grado, Cáncer, Tumores, Cirrosis, Diabetes o hiperglicemia de cualquier grado, Enfermedades crónicas, adicciones o síntomas y/o enfermedades diferentes no expresamente relacionadas que puedan incidir sobre su estado de salud o le han dictaminado alguna disminución en la capacidad laboral: SI: ___ NO: ___ Autorizo expresamente a los médicos, Hospitales, Clínicas o instituciones de salud, para suministrar a la(s) Compañía(s) de Seguros de Vida que ampara(n) los deudores del Banco copia de los documentos y todos los datos que posea sobre mi estado de salud antes o después de mi fallecimiento; así mismo la(s) autorizo a tener acceso a dicha información. Adicionalmente para que se informe y consulte a bases de datos, aspectos que puedan ser de su interés en relación con el contrato de seguro celebrado o que se vaya a celebrar. Manifiesto que la información consignada en el presente documento es verídica y acepto, por lo tanto, que éstas constituyen la base del contrato de seguro, del cual el presente documento hace parte integral. 3. No es viable modificar el formato de declaración de asegurabilidad</p>
36	Positiva	Agradecemos aclarar, si la fecha de ingreso a la póliza y por tanto inicio de vigencia para el deudor en estos casos será la fecha en que se reportar el reingreso a la asegurados adjudicataria, de lo contrario por favor especificar	La vigencia individual del seguro iniciará para cada Deudor, en el momento en que se efectúe el respectivo desembolso del Crédito u operación de Leasing Habitacional,
37	Positiva	Se solicita aclarar y dejar registrado dentro de las condiciones técnicas obligatorias que la muerte presunta por desaparición se otorga bajo los términos de la ley colombiana, siempre y cuando exista sentencia ejecutoriada, es decir, en caso de muerte presunta por desaparición, la suma a indemnizar será el valor asegurado a la fecha de muerte establecida en la sentencia, la cual deberá inscribirse en el registro civil de defunción	La afirmación es correcta
38	Positiva	<p>INFORMACION PARA POSTURA</p> <p>1. Agradecemos a la entidad informar la proyección mensual de colocación de nuevos créditos (número de créditos y valor de desembolso) por los dos años de vigencia.</p> <p>2. Se solicita a la entidad entregar el total de valor asegurado expuesto y número de asegurados, al inicio y final de cada vigencia de los últimos 5 años, de la cartera</p> <p>3. Por favor informar Perfil de deudores por rango de edad, para cada una de las carteras vigentes y proyección de los nuevos</p> <p>4. Solicitamos informar promedio de desembolso mensual, para cada una de las carteras vigentes y proyección de los nuevos</p> <p>Agradecemos informar número de colocaciones mensuales de créditos de los últimos 3 -5 años, para cada una de las carteras</p>	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
39	Positiva	<p>INFORMACION PARA PROSTURA</p> <p>Una vez habitada la aseguradora, agradecemos aportar la siguiente información:</p> <p>CARTERA: Asegurados con cartera vigente, para cada línea de crédito (Deudores de crédito hipotecario largo plazo, Deudores de operaciones de Leasing Habitacional, Deudores de Crédito de Consumo con garantía hipotecaria, Deudores de crédito Empresarial con garantía hipotecaria)</p> <p><input type="checkbox"/> Edad o fecha de nacimiento</p> <p><input type="checkbox"/> Sexo</p> <p><input type="checkbox"/> Crédito inicial</p> <p><input type="checkbox"/> Saldo de crédito actual</p> <p><input type="checkbox"/> Altura del crédito</p> <p><input type="checkbox"/> Crédito al día o en mora</p> <p><input type="checkbox"/> Altura de la mora</p> <p><input type="checkbox"/> Histórico de cartera (para la relación de carretera y siniestros) 5 años</p> <p><input type="checkbox"/> Proyección de colocación de nuevos créditos y crecimiento</p>	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
40	Positiva	<p>INFORMACION PARA PROSTURA</p> <p>Una vez habitada la aseguradora, agradecemos aportar la siguiente información:</p> <p>SINIESTROS Relación de siniestros de por los menos los últimos 5 años para cada línea de crédito (Deudores de crédito hipotecario largo plazo, Deudores de operaciones de Leasing Habitacional, Deudores de Crédito de Consumo con garantía hipotecaria, Deudores de crédito Empresarial con garantía hipotecaria), así mismo se solicita respetadoramente que la relacione siniestros cuente con:</p> <p><input type="checkbox"/> Fecha de aviso</p> <p><input type="checkbox"/> Fecha de ocurrencia</p> <p><input type="checkbox"/> Fecha de pago</p> <p><input type="checkbox"/> Siniestros avisados en reserva</p> <p><input type="checkbox"/> Valor solicitado</p> <p><input type="checkbox"/> Valor indemnizado</p> <p>i. Causa del siniestro (Fallecimiento por muerte natural, Fallecimiento por COVID, Fallecimiento por muerte violenta, Muerte accidental, Homicidio, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Siniestros objetados</p> <p><input type="checkbox"/> Causa de objeción</p> <p><input type="checkbox"/> Fecha de objeción</p>	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
1	AXA Colpatria Seguros de Vida S.A y AXA Colpatria Seguros S.A	OBJETO DE LA INVITACION: Agradecemos a la entidad informar si es de obligatorio cumplimiento presentar oferta por todas las líneas de crédito (GRUPO UNO: Deudores de Crédito hipotecario largo plazo, GRUPO DOS: Deudores de leasing habitacional, GRUPO TRES: Deudores de Crédito de Consumo o Empresariales con garantía hipotecaria; o si se puede presentar oferta parcial por solo uno de los grupos y o Ramos objeto del proceso.	<p>1. Para el ramo de vida deben presentar oferta para todas las líneas de crédito</p> <p>2. Pueden optar por presentar solo el ramo de vida o incendio y terremoto</p>

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
2	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	RESERVA DE INFORMACIÓN DE LOS DEUDORES: Frente a la indicación "(...) Una vez concluidas dichas relaciones, la (s) Aseguradora(s) deberá (n) dejar de utilizar los datos, y suprimir definitivamente los mismos de sus sistemas de información, bases de datos, archivos físicos o electrónicos, siempre y cuando no exista un deber legal o contractual de conservar los datos personales. Para el efecto, enviará una certificación al BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. indicando que los datos fueron eliminados de manera segura, y que ha cesado de utilizarlos (...)" Agradecemos a la entidad informar la fecha o los días de entrega de este documento	Se acordara con la aseguradora adjudicataria
3	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: Frente a la indicación "(...) Las Aseguradoras que deseen participar en el presente proceso de licitación, deberán acreditar los siguientes Requisitos de Admisibilidad, junto con la propuesta, el lunes 28 de julio de 2025 hasta las 4:00 p.m., acompañándolos de la Carta de Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad(...)" Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender en este numeral cuando se indica "(...)deberán acreditar los siguientes Requisitos de Admisibilidad, junto con la propuesta, el lunes 28 de julio de 2025 (...)" si es correcto entender que los documentos que se acrediten deben ser entregados nuevamente junto con la postura.	Se ajusta numeral 1.6 así Las Aseguradoras que deseen participar en el presente proceso de licitación, deberán acreditar los siguientes Requisitos de Admisibilidad, el lunes 28 de julio de 2025 hasta las 4:00 p.m., acompañándolos de la Carta de Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad, según formato Anexo No. 2:
4	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	1.6 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD.1.6.4 Suscribir el Compromiso de Confidencialidad (Anexo No. 1). Amablemente se solicita a la entidad informar si es correcto entender que para la etapa de requisitos de admisibilidad se debe presentar nuevamente el Acuerdo de Confidencialidad enviado en la etapa de Manifestación de interés, y si se debe actualizar la fecha a la fecha de presentar de requisitos de admisibilidad, o si se presenta con la misma fecha que se suscribio en la manifestación de interés.	Es correcto el entendimiento, se puede anexar el mismo ya firmado por el representante legal
5	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	Frente al documento requerido en el NUMERAL 1.7.10 "(...) Certificación emitida por el representante legal y el revisor fiscal de que la Aseguradora se encuentra a paz y salvo por concepto de multas y contribuciones con la Superintendencia Financiera de Colombia. También se podrá acreditar este requisito con la certificación que en tal sentido emita la Superintendencia Financiera de Colombia (...)" Respetuosamente se solicita a la entidad permitir que esta certificación sea suscrita únicamente por el Representante Legal de la entidad oferente. Lo anterior, en consideración a que el paz y salvo por concepto de multas corresponde a una declaración de carácter legal relacionada con el cumplimiento de obligaciones derivadas de la ejecución de contratos, y no a un documento de naturaleza contable o financiera que requiera por disposición legal la firma del revisor fiscal, por ende este tipo de declaraciones no las firma el Revisor Fiscal, porque no hacen referencia a la información financiera que auditan.	No se acepta la solicitud
6	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	1.7.11 Compromiso Antisoborno y Anticorrupción suscrito por el Representante Legal de la Aseguradora. Agradecemos a la entidad confirmar si hay un formato preestablecido para la acreditación de este requisito, o si se debe efectuar en formato libre por el proponente.	Contenido en el anexo 2 Carta de cumplimiento de requisitos de admisibilidad
7	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICACIONES: Frente a la instrucción del Subnumeral "1.9.1.3. Estar debidamente numerados y organizados en el orden de la carta de cumplimiento de requisitos de admisibilidad...", solicitamos a la entidad que para los documentos que se requieren acreditar en los requisitos de admisibilidad, y que requieran ser firmados electrónicamente con la firma emitidos por Entidades de Certificación Digital Acreditadas ONAC, se elimine la instrucción de presentarlos enumerados y unificados en el orden de la carta de cumplimiento, ya que una vez firmado con la firma electrónica, estos documentos no permite su unificación ni alteración por la autenticidad de la firma. Por lo cual agradecemos a la entidad ajustar y permitir la entrega de todos los documentos requeridos en los requisitos de admisibilidad, de manera individual en PDF debidamente nombrados y organizados en el orden que requiere el pliego.	Se acepta la solicitud siempre y cuando cumpla con el orden requerido en el pliego
8	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICACIONES: Frente a la instrucción del Subnumeral 1.9.1.5. Agradecemos a la entidad informar la capacidad del buzón para la recepción de archivos.	Se informa que la capacidad del buzón para recibir información es de 20 megas
9	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ENTREGA Y RECIBO DE COMUNICACIONES: Frente a la instrucción del Subnumeral 1.9.1.5. Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que los requisitos de admisibilidad deben ser radicadas al correo: licitacionesdeseguros@bancoavillas.com.co	es correcto el entendimiento
10	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	2.7 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Agradecemos a la entidad informar los datos de la persona encargada de la recepción física de las ofertas, con el fin de poder identificarla a la entrada del lugar, y que nos sea permitido el ingreso a los posibles oferentes, sin ningún contratiempo.	A las aseguradoras que cumplan con los requisitos de admisibilidad deberán suministrar los datos de las personas asistiran audiencia de adjudicación a fin de coordinar el ingreso
11	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	2.10 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Agradecemos a la entidad informar en caso de que una misma compañía presentarse oferta a los dos ramos, se puede presentar una única seriedad de oferta, sumando los dos valores asegurados descritos para cada ramo, es decir por \$ 2.000.000.000.	No se acepta la solicitud, debe venir una póliza independiente una por el ramo de vida y otra por el ramo de generales
12	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	Frente a la causal de rechazo "(...) Cuando la Aseguradora Oferente se encuentre en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – Decreto 663 de 1.993 y demás disposiciones aplicables previstas en la ley (...)" Agradecemos a la entidad informar si lo indicado en este numeral, se requiere acreditar mediante una certificación firmada por el representante legal para la entrega de propuestas o si ya se da por entendido el cumplimiento de esta condición con la presentación de las mismas.	No se requiere acreditar el numeral 2,12,6
13	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	2.13 ADJUDICACIÓN. Agradecemos a la entidad, informar en caso de que en la audiencia asista un delegado en la compañía, y no propiamente el representante legal, es necesario aportar alguna formalidad, y si esta necesariamente requiere escalarse a autenticación ante la notaría, o basta solo con la firma del representante legal.	Debe informarse al Banco quien es la persona(s) delegada para asistir en representación de la aseguradora a la audiencia de adjudicación
14	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	CAPITULO III – DE LA PROPUESTA Y LA CONTRATACIÓN: "(...) La Aseguradora Oferente debe aceptar en su Propuesta la totalidad de los términos que se relacionan en este Capítulo (...)" Agradecemos a la entidad informar si la aceptación de este numeral, se requiere acreditar mediante una certificación firmada por el representante legal para la entrega de propuestas o si ya se da por entendido el cumplimiento de esta condición con la presentación de estas.	Se debe cumplir con el anexo 8 de pliego de condiciones
15	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	CONTINUIDAD DE AMPAROS: Teniendo en cuenta la condición "(...)La Aseguradora Adjudicataria también garantizará la continuidad de cobertura para los créditos de consumo con garantía hipotecaria otorgados bajo la modalidad de cuota fija, en las mismas condiciones de costo de seguro en que hayan sido desembolsados hasta la cancelación total del mismo.", agradecemos a la entidad relacionar en la información de créditos la cuota fija que aplica para línea de consumo y que requiere mantenerse.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación

ANEXO No. 7 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
16	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	3.2.4 CONVENIO DE RECAUDO Y COBRO Y PAGO MENSUAL DE PRIMAS Teniendo en cuenta la condición "(...)La Aseguradora Oferente deberá entregar firmado por su representante legal el convenio de recaudo junto con la Propuesta, entendiéndose que el mismo sólo se perfeccionará si le es adjudicado el contrato de seguro(...)"Agradecemos a la entidad ratificar que el contrato de recaudo (anexo 13) debe ser entregado con la postura; esto teniendo en cuenta que el mismo no se encuentra relacionado dentro de los documentos de la oferta, o confirmar si el mismo se firma una vez sea adjudicataria la presente licitación.	Solo lo debe presentar la aseguradora adjudicataria
17	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	3.2.4 CONVENIO DE RECAUDO Y COBRO Y PAGO MENSUAL DE PRIMAS Teniendo en cuenta la condición "(...)El Banco realizará el pago de las primas en un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del final de cada mes de cobertura, previa presentación de la cuenta de cobro. En caso de que la Aseguradora decida utilizar el servicio de recaudo ofrecido por el Banco, descontará de las cuentas de cobro mensuales los valores correspondientes a la tarifa por el servicio de recaudo, estipulado en este pliego de condiciones(...)" Agradecemos a la entidad confirmar si al momento de realizar el pago de primas a la aseguradora reportará 2 cantidades diferentes, correspondiente a las pólizas de los 2 ramos objeto de la licitación. O si, por el contrario, realizará un único pago consolidando la cantidad de los 2 ramos en un solo pago.	Se realiza separado por ramos
18	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	Frente al personal requeridos para apoyar la gestión de los ramos objeto del proceso, agradecemos a la entidad permitir que estos funcionarios estén en las instalaciones de la aseguradora y puedan desempeñar sus funciones desde ese lugar, o en su defecto uno de los colaboradores se encuentren en instalaciones del Banco y otra en la de la aseguradora.	Se acordara con la aseguradora adjudicataria
19	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICATARIA: Agradecemos a la entidad confirmar si la acreditación y cumplimiento de estas condiciones se realizan mediante una única certificación suscrita por Representante Legal; o si por el contrario deberá ser acreditado cada punto de forma individual.	De acuerdo con el numeral 3.2.9.2 se debe remitir una única certificación
20	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICATARIA: Agradecemos a la entidad ampliar el tiempo para que La Aseguradora Adjudicataria acredite el cumplimiento de las obligaciones descritas en este numeral dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la adjudicación del Contrato de Seguro	No se acepta la solicitud
21	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	Agradecemos a la entidad confirmar los anexos que deben ser entregados como requisitos de admisibilidad o con la oferta y cuáles serán entregables post-adjudicación.	Todos los anexos se deben presentar como requisitos de admisibilidad excepto los anexos 8 y 9 que se adjuntan en la presentación de la postura
22	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	CARTA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: Agradecemos a la entidad informar si el Formato de Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés desarrollado en este numeral corresponde al mismo ANEXO No. 5A DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERÉS 2025 - CÓDIGO DE PROVEEDORES	La carta de cumplimiento de admisibilidad es el anexo 2 y es diferente al anexo 5A
23	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES:Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que en el campo año deben ser diligenciadas las primas del negocio a certificar de acuerdo con su vigencia particular según el año relacionado en el formato es decir desde el 2021 y de acuerdo con el ejemplo relacionado a continuación 01/09/2021 al 01/09/2022.	No se acepta la solicitud
24	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES:Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que en el campo Valor siniestros pagados (total del programa) deben ser diligenciadas los siniestros del negocio a certificar de acuerdo con su vigencia particular según el año relacionado en el formato es decir desde el 2021 y de acuerdo con el ejemplo relacionado a continuación 01/09/2021 al 01/09/2022.	No se acepta la solicitud
25	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	"(...) 1. ¿Usted o alguno(s) de sus empleados(s) (presidente, vicepresidente, Miembros de Junta Directiva y/o Comité de Auditoría, así como colaboradores con mayor exposición a la negociación), tiene alguna relación familiar hasta segundo grado de consanguinidad, segundo afinidad o primero civil con un empleado de la entidad?: SI / NO ____ Si la respuesta es sí, por favor liste:". Agradecemos a la entidad limitar esta pregunta únicamente a los presidentes, vicepresidentes y Junta Directiva, dado que en compañías tan grandes, indagar este tipo de situaciones resulta demasiado dispendioso, y no es posible abarcar a todos los demás colaboradores.	No se acepta la solicitud
26	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	Agradecemos a la entidad aclarar un poco, que es lo que se debe detallar o acreditar en este anexo, y a que hacen referencia con el colaborador a cargo de la operación, dado que son varios colaboradores que intervienen en la elaboración de las ofertas, y en la atención de la misma en caso de ser adjudicataria.	Solo aplica para entidades del conglomerado financiero (AVAL)
27	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO No. 8 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL: Agradecemos a la entidad ajustar la Referencia de este anexo"(...) Licitación Pública No. 02-2025. Proceso de contratación de Seguros de Vida, Seguro de Incendio y Terremoto y Seguro Todo Riesgo Construcción Asociados a Créditos garantizados con Hipoteca o a Contratos de Leasing Habitacional - Presentación de Postura(...)", ya que se indica la contratación del Seguro Todo Riesgo Construcción sin embargo, este Seguro no se encuentra relacionado dentro del objeto de contratación.	Se modifica Anexo 8 en el parrafo referencia y se elimina la frase "Seguro Todo Riesgo Construcción"
28	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO No. 9- LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.Agradecemos a la entidad ajustar el anexo No. 9 Postura Económica, toda vez que las pólizas de Vida no contemplan IVA sobre la prima.	No se acepta la sugerencia, el porcentaje referido esta en 0%
29	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 11 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL 34. CERTIFICADOS DE SEGURO: Frente a la condición "(...)La Aseguradora adjudicataria emitirá los certificados individuales de seguro, los cuales deberá enviar a cada uno de los deudores asegurados por el medio que tengan autorizado para el efecto, previo visto bueno del Banco.(...)" Agradecemos a la entidad indicar el porcentaje de clientes que cuentan con correo electrónico autorizado para envío de información	se cuenta con la información de correo electronico de los clientes en un porcentaje superior al 70%
30	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 11 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL 34. CERTIFICADOS DE SEGURO: Frente a la condición "(...)La Aseguradora adjudicataria emitirá los certificados individuales de seguro, los cuales deberá enviar a cada uno de los deudores asegurados por el medio que tengan autorizado para el efecto, previo visto bueno del Banco.(...)"Agradecemos confirmar si la base con el reporte de los asegurados ya cuenta con los datos de contacto para el envío de certificados.	Se coordina con la aseguradora adjudicataria
31	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 12 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL Agradecemos a la entidad confirmar si dentro de los Seguros objeto del proceso, se encuentra el Seguro de Todo Riesgo construcción. En caso afirmativo, agradecemos a la entidad remitir las condiciones técnicas que se requiere otorgar. Adicionalmente, y en caso afirmativo se fije un valor o un porcentaje máximo por proyecto.	No aplica Seguro Todo Riesgo construcción

ANEXO No. 7 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
32	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 12 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL. Agradecemos a la entidad y en caso de requerirse amparar el Seguro Todo Riesgo Construcción y teniendo en cuenta que la vigencia de las pólizas de Todo riesgo construcción opera por periodos. Agradecemos a la entidad confirmar si es de obligatorio cumplimiento incluir el periodo de ventas. En caso afirmativo, y de requerirse incluir este periodo, agradecemos permitir que las aseguradoras oferentes definan un tiempo máximo de cobertura en ventas	No aplica Seguro Todo Riesgo construcción
33	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 12 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL. Agradecemos a la entidad suministrar relación detallada de siniestralidad así: últimos 5 años, detallando: Fecha de Ocurrencia, fecha de Aviso, Cobertura afectada, valor pagado, valor de reservas. En formato Excel.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
34	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 12 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL. Agradecemos a la entidad suministrar relación detallada de asegurados actuales donde se detalle de riesgos asegurables asegurables en formato Excel.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
35	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO 12 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL. Agradecemos a la entidad tener en consideración el ajuste del amparo automático a COP 5.000.000.000.	No se acepta la solicitud
36	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO No. 14 - LICITACION PUBLICA No. 02-2025 SEGURO DE VIDA Y SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO, ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL: Agradecemos a la entidad ajustar las consideraciones de este anexo "(...) CONSIDERACIONES QUE, entre las Partes se celebró un CONTRATO cuyo objeto es el de contratar los seguro de incendio y terremoto y seguro todo riesgo construcción, asociados a créditos garantizados con hipoteca o a contratos de leasing habitacional y que se identificará como "Contrato Origen", ya que se indica el Seguro Todo Riesgo Construcción, sin embargo, este Seguro no se encuentra relacionado dentro del objeto de contratación.	Se modifica Anexo 12 en el parrafo consideracione y se elimina la frase "Seguro Todo Riesgo Construcción"
37	AXA Colpatría Seguros de Vida S.A y AXA Colpatría Seguros S.A	ANEXO No. 15 ESTÁNDARES DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA OUTSOURCING CATEGORÍA 4. Agradecemos a la entidad informar si este anexo es informativo o si por el contrario las Aseguradoras deben dar su aceptación. En caso afirmativo y de ser equienida su entrega agradecemos confirmar si hace parte de los documentos de la oferta o si es un documento contractual que debe cumplir la aseguradora adjudicataria.	Este anexo hace parte de los requisitos de admisibilidad
1	Zurich Colombia	Por favor enviar relación de asegurados por grupo de seguro al que pertenecen, con sus respectivas fechas de nacimiento, valores de deuda correspondientes a cada asegurado	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
2	Zurich Colombia	Por favor enviar reporte de siniestralidad por grupo de seguro con mayor detalle con datos como fecha de siniestro, cobertura afectada, fecha de siniestro, asegurado afectado, valor de pago o reserva, entre otros	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
3	Zurich Colombia	Indicar si existe una política para fechas de inicio y fin de crédito por asegurado	Ver numerla 8 anexo 11- condiciones tecnicas
4	Zurich Colombia	Indicar si existe una política de otorgamiento de créditos para las personas según sus edades, en cuanto a máximos de créditos y plazos de pago	El Banco tiene politicas de otorgamiento de creditos
5	Zurich Colombia	Solicitamos conocer los requisitos de asegurabilidad, y si la experiencia lo contempla, ¿Es posible obtener requisitos de asegurabilidad de las vigencias anteriores?	No es viable atender la solicitud
6	Zurich Colombia	Dentro de las exclusion es viable incluir las siguientes condiciones aplicables por nuestro reasegurador: Eventos como consecuencia de fisión o fusión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, bacteriológicas o químicas.	Se acetpa esta exclusion fisión o fusión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, bacteriológicas o químicas.
7	Zurich Colombia	La tasa a presentar es única por todo el grupo asegurado, o se debe presentar por grupo de seguro estipulado	La tasa ofrecida debe ser única por ramo, independientemente del grupo o línea de crédito
8	Zurich Colombia	Solicitamos confirmación de los valores de preexistencias necesarios, con los limites de edad establecidos por grupo de seguro	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
9	Zurich Colombia	¿Se contempla la póliza para nuevos créditos a partir de la vigencia o también contiene el ron off de las vigencias por grupo de seguro?	La tasa adjudicataria aplica tanto para el stock como para los nuevos deudores excepto lo señalado en el numeral 2.7 del pliego
10	Zurich Colombia	Si el punto anterior lo contempla, por favor enviar la cartera con sus respectivos cortes de ingreso	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
11	Zurich Colombia	Se solicita amablemente remitir la proyección de créditos para los próximos años	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación
12	Zurich Colombia	En el numeral 3.2.2.1 se indica que se solicitará al deudor original o copia autenticada de la carátula, se sugiere eliminar el requisito de autenticación teniendo en cuenta que el contrato de seguro es consensual y la póliza es solo uno de los medios de prueba, pero no el único, adicionalmente porque la solicitud de autenticación podría interpretarse como un requisito innecesario, máxime cuando también se está solicitando el soporte de pago de la prima.	Se acepta la sugerencia y en tal sentido se modifica el numeral 3.2.2.1 del pliego así: El Deudor deberá comunicar su decisión por escrito al Banco, aportando copia de la carátula, condiciones generales y particulares de la póliza endosada, junto con el recibo de pago de la prima expedido directamente por la aseguradora que la emite, a través de cualquier oficina o del buzón endosodeseguros@bancoavillas.com.co, y deberá quedar radicada en el sistema CUR / CRM plus
13	Zurich Colombia	Para el Anexo 3 Contrato de Recaudo se solicita incluir la precisión de que en caso de causarse, el impuesto de timbre será asumido por el Banco	Se establecera con la aseguradora adjudicataria

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
1	Seguros Bolivar	Cuál es el alcance exacto de la cobertura requerida para créditos refinanciados, reestructurados o rediferidos durante la vigencia de la póliza?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
2	Seguros Bolivar	(¿Se exige continuidad automática de cobertura?)	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
3	Seguros Bolivar	¿Qué criterios específicos deben cumplir las pólizas endosadas para ser aceptadas como equivalentes a las colectivas exigidas por el banco?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
4	Seguros Bolivar	(¿Se aceptan coberturas sin asistencia o con exclusiones diferentes?)	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
5	Seguros Bolivar	¿Cómo se manejará la cobertura de nuevos deudores o inmuebles adquiridos mediante titularización o cesión de cartera posterior a la adjudicación?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
6	Seguros Bolivar	¿Qué condiciones técnicas deben cumplir los anexos de coberturas adicionales ofrecidos voluntariamente a los deudores o locatarios?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
7	Seguros Bolivar	(¿Hay límites, exclusiones o necesidad de aprobación previa del banco?)	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
8	Seguros Bolivar	¿Existe alguna restricción o penalización por variación significativa en los indicadores de siniestralidad durante la vigencia del contrato?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
9	Seguros Bolivar	¿Cuál será la metodología de validación de las coberturas exigidas para inmuebles asegurados bajo pólizas individuales endosadas por el cliente?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
10	Seguros Bolivar	¿Qué tiempos máximos se exigen para la atención y pago de siniestros, especialmente en eventos masivos (por ejemplo, terremoto)?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
11	Seguros Bolivar	¿Cómo se manejará el reintegro automático de deudores cuya póliza individual haya vencido sin ser renovada a tiempo?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
12	Seguros Bolivar	¿Qué exigencias tiene el banco frente al soporte tecnológico e integración con CUR/CRM Plus, especialmente en la gestión de endosos?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
13	Seguros Bolivar	¿Se exige continuidad de cobertura en condiciones idénticas para los créditos de consumo con garantía hipotecaria, incluyendo tasa y condiciones técnicas?	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
14	Seguros Bolivar	Agradecemos a la entidad confirmar el proceso de entrega de certificado individual a los asegurados, saber si todos los asegurados actuales cuentan con correo electrónico para el envío de certificado y condicionado.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
15	Seguros Bolivar	Agradecemos por favor indicar cuantos días de mora manejan? Solicitamos confirmar el proceso actual de cartera castigada.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
16	Seguros Bolivar	Solicitamos a la entidad incluir dentro del cronograma de la licitación, una fecha para la realización de preguntas frente a la información estadística suministrada a las aseguradoras, para presentar la oferta.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
17	Seguros Bolivar	Agradecemos a la entidad suministrar la proyección de colocación nueva mes a mes de 3 años para entender claramente la dinámica de crecimiento esperada en la cuenta	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
18	Seguros Bolivar	Con el objetivo de realizar el análisis de la cartera, agradecemos a la entidad nos facilite estadísticas de cada cliente de los últimos 5 años en cantidad de asegurados, valor asegurado, fecha de nacimiento, edad, fecha de desembolso, valor asegurado, saldo.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
19	Seguros Bolivar	Agradecemos informar siniestralidad de cada cliente de los últimos 3 años con la fecha de aviso, fecha de reporte a la aseguradora, cobertura, fecha de siniestro, monto pagado, monto en reserva, monto objetado, estado de la reclamación, causa, fecha de nacimiento, stock al que pertenece, fecha de desembolso.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas
1	Previsora Compañía de Seguros	Solicitamos agregar un segundo espacio para elevar observaciones, posterior a la entrega de la información necesaria para elevar propuestas (siniestralidad, cartera, histórico y proyecciones de colocación de nuevos créditos), lo anterior permitiría subsanar las dudas que generalmente surgen sobre este tipo de información.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
2	Previsora Compañía de Seguros	Solicitamos a la entidad realizar el cobro por concepto de servicio de recaudo de manera porcentual sobre el valor de la prima de seguro, con el fin de lograr un equilibrio sobre el mismo y que no sea mayor el valor de recaudo que el de la prima de seguro.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
3	Previsora Compañía de Seguros	Solicitamos a la entidad precisar si el costo de los \$ 13.000 + IVA por recaudo se aplica por cada intento de cobro o por cada recaudo efectivo	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
4	Previsora Compañía de Seguros	Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si de la lectura de la definición del amparo de ITP y de sus exclusiones es correcto afirmar que la fecha de siniestro para eventos de ITP corresponde a la calificación de la ITP o corresponde a la fecha de estructuración de dicha calificación.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
5	Previsora Compañía de Seguros	De acuerdo a las sumas establecidas es posible conocer las políticas de crédito de la entidad referentes al máximo valor de préstamo.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
6	Previsora Compañía de Seguros	Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si es posible establecer como requisitos de asegurabilidad, la declaración de asegurabilidad y en caso de marcar alguna enfermedad establecer proceso de telemedicina y no realización de exámenes médicos.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta
7	Previsora Compañía de Seguros	Amablemente solicitamos a la entidad aclarar si teniendo en cuenta que se realiza evaluación es posible extraprimar, limitar, rechazar solicitantes dependiendo de su estado de salud.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
8	Previsora Compañía de Seguros	Agradecemos a la entidad eliminar las copias simples de los documentos para reclamación por muerte fundamentados en: "De acuerdo a lo establecido en los artículos 253 y 254 del Código de Procedimiento Civil, los documentos que acrediten ocurrencia y cuantía del siniestro deben cumplir con los requisitos establecidos en la norma citada, es decir, deberán ser aportados por el asegurado y/o beneficiario en original o copia auténtica" por lo anterior sin perjuicio de los demás documentos necesarios para el análisis del reclamo los documentos que acreditan ocurrencia y cuantía como es el caso de Registros Civiles, Certificado de pérdida de Capacidad Laboral y Certificado del Saldo Insoluto de la Deuda sean presentados en original o copia auténtica".	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
9	Previsora Compañía de Seguros	Agradecemos a la entidad aclarar cómo opera esta cláusula "se restablece el valor al 100% así se realice el pago de indemnización parcial".69	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
10	Previsora Compañía de Seguros	Amablemente solicitamos eliminar la cláusula 28 lo anterior teniendo en cuenta que el pago de la prima corresponde a un elemento esencial del contrato de seguros.	De acuerdo con la carta de invitación párrafo 3 página 1, la formulación de preguntas sobre el pliego se debía presentar desde el viernes 4 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. hasta el viernes 11 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. y teniendo en cuenta que las mismas fueron recibidas por el canal señalado fuera del horario establecido estas se consideran extemporáneas adicionalmente no fueron remitidas en el anexo No. 7 requerido en el pliego
1	Seguros Mundial	Agradecemos confirmar si se permite la presentación para solo uno o alguno de los grupos.	1. Para el ramo de vida deben presentar oferta para todas las líneas de crédito
2	Seguros Mundial	Agradecemos indicar si es posible presentar oferta en coaseguro luego de presentados los requisitos de admisibilidad de manera individual	Se acepta que luego de presentar y cumplir con los requisitos de manera individual se presenten en coaseguro
3	Seguros Mundial	Referente al indicador de endeudamiento solicitamos amablemente se modifique el valor requerido a menor o igual a 37%, lo anterior con el fin de obtener pluralidad de oferentes, o en su defecto solicitamos se modifique la fórmula para calcularlo de la siguiente manera y que su resultado sea el exigido en el pliego de condiciones menor o igual al 24,34%: Pasivo Total -Reservas Técnicas / Activo total.	No se acepta la solicitud
4	Seguros Mundial	En cuanto a la red de oficinas agradecemos confirmar si se acepta acreditar este requisito con sucursal, agencia o franquicia	Se acepta
5	Seguros Mundial	Solicitamos amablemente se permita la entrega de las propuestas por medio de correo electrónico.	La Propuesta deberá entregarse en forma física en sobre cerrado en la calle 100 No. 11 A-35 piso 1 de la ciudad de Bogotá, el 18 de septiembre de 2025 entre las 9:00 a.m. y las 10:00 a.m.
6	Seguros Mundial	Agradecemos confirmar si la entrega de los requisitos de admisibilidad se debe realizar al correo licitacionesdeseguros@bancoavillas.com.co	es correcto el entendimiento
7	Seguros Mundial	Referente al personal requerido para la atención de la cuenta, solicitamos amablemente que no se requiera exclusivo para el Banco.	No se acepta la solicitud
8	Seguros Mundial	Solicitamos amablemente eliminar el ANEXO No. 5B DECLARACION DE NO CONFLICTO DE INTERES 2025 CONGLOMERADO ya que según la información requerida no aplica para este caso.	Solo aplica para entidades del conglomerado financiero (AVAL)
9	Seguros Mundial	Agradecemos confirmar que anexos son informativos y cuales deben ser presentados en los requisitos de admisibilidad u oferta.	Deben presentarse todos los anexos
10	Seguros Mundial	Teniendo en cuenta lo estipulado en el ARTÍCULO 2.36.2.2.4. Igualdad de información PARÁGRAFO. En cumplimiento de lo previsto en el numeral 6 del presente artículo, corresponderán a los defensores del consumidor financiero designado por la institución financiera originadora del crédito o leasing y por la entidad aseguradora seleccionada, verificar que la información presentada al momento de la originación o en la entrada en vigencia de un nuevo contrato de seguro permita al deudor ejercer el derecho a seleccionar otra aseguradora en los términos del numeral 4 del presente artículo, así como identificar claramente los rubros y montos mensuales cuyo pago se encuentran a su cargo. Agradecemos a la fecha nos informen el procedimiento utilizado por ustedes para dar cumplimiento a dicha obligación contractual.	Mediante notificación escrita a los clientes sobre las condiciones del seguro que los ampara y sus derechos como deudor de la entidad
11	Seguros Mundial	Agradecemos confirmar cual es la capacidad para la recepción de documentos en los correos indicados.	Se informa que la capacidad del buzón para recibir información es de 20 megas
12	Seguros Mundial	Agradecemos confirmar si hay un límite máximo de integrantes en el coaseguro	No hay límite máximo
13	Seguros Mundial	Con el fin de efectuar un adecuado diligenciamiento y de evitar incurrir en errores de transcripción, comedidamente solicitamos se sirvan suministrar todos los anexos y formatos del proceso, en formato Word o Excel	Se remiten en formato editable unicamente anexos 3-formato de indicadores financieros y 4-certificación de experiencia
14	Seguros Mundial	Referente a la experiencia solicitamos amablemente se permita acreditar en formato libre, ya que en su mayoría las compañías aseguradoras contamos con certificaciones ya firmadas por los diferentes clientes, lo anterior siempre y cuando contenga la información requerida.	El anexo 4 tiene la escala de calificación cuantitativa con la equivalencia cualitativa, razón por la cual no se requiere modificación. Serán válidas las certificaciones aportadas por los clientes, siempre y cuando éstas contemplen la totalidad de la información establecida en el Anexo 4 - Experiencia.
15	Seguros Mundial	Con el fin de cumplir con la normativa establecida en el Decreto 1084 del 10 de septiembre del 2021, agradecemos si por parte de la entidad financiera se realiza el respectivo aviso de esta información a los asegurados y bajo qué proceso (si se realiza por medio de texto en la póliza o información externa vía correo electrónico): "Recuerda que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1084 de 2021, como Consumidor Financiero tienes la posibilidad de adquirir este seguro con cualquier compañía aseguradora legalmente establecida en el país, la única condición es que cumpla con las condiciones y coberturas determinadas por tu Banco. ¿Cómo se calcula el precio del seguro? El precio de seguro (prima de seguro) se calculará teniendo en cuenta el saldo insoluto de la deuda* multiplicada por la tasa negociada entre la Entidad Financiera y la Aseguradora. *Saldo Insoluto: Se entiende por saldo insoluto, el capital no pagado más los intereses corrientes calculados a la fecha. No olvides que, si diligenciaste el cuestionario de declaración de asegurabilidad para el ingreso a la póliza, la tasa puede variar dependiendo de la información registrada	El Banco da el debido cumplimiento por la Superfinanciera al respecto

FORMATO PARA PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO

No. pregunta	Aseguradora	Pregunta	Respuesta												
16	Seguros Mundial	<p>Agradecemos amablemente a la entidad, modificar la cláusula de continuidad de la siguiente manera: *CONTINUIDAD DE COBERTURA Se otorga continuidad de cobertura a todo el grupo asegurado que viene con la compañía anterior, a partir de la fecha de ingreso a la póliza en dicha Compañía, esta cobertura se brindará en iguales condiciones de calificación (riesgo normal o extra primado) para los mismos amparos vigentes, esto basados en las edades máximas de permanencia definidas en las condiciones del adjudicatario y hasta por los mismos valores asegurados alcanzados y certificados en la póliza emitida por el adjudicatario. Para el amparo de Incapacidad Total y Permanente, el valor de la indemnización por este amparo se calculará con el valor asegurado correspondiente a la fecha de estructuración de la correspondiente Incapacidad Total y Permanente, siempre que en las condiciones particulares de la póliza emitida no se defina otra fecha. Para el efecto de esta cláusula, se requiere obtener certificación de la compañía anterior, emitida por esta misma, con el listado de personas aseguradas y los siguientes datos de cada uno: nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, fecha de nacimiento, fecha de ingreso a la póliza, calificación otorgada al riesgo de salud, amparos y valores asegurados vigentes al momento de cambio de compañía. Esta cláusula se otorga bajo la garantía suministrada por el tomador de informar los riesgos que han sido extra primados (porcentaje y causa) por la aseguradora anterior, a fin de aplicar estas mismas extra primas en el cobro de la nueva póliza. La continuidad de cobertura implica que cualquier enfermedad, tratamiento o lesión que se haya diagnosticado o presentado durante el periodo de la póliza, no será considerada como preexistente, y en caso de presentarse alguna reclamación por siniestro, no habrá lugar a objeción; se deberá anexar la certificación por parte del asegurador anterior.</p>	No se acepta la sugerencia												
17	Seguros Mundial	<p>Teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado asegurador solicitamos modificar las edades de ingreso y permanencia de acuerdo con lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>Edad mínima ingreso</th> <th>Edad máxima de ingreso</th> <th>Edad máxima de permanencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>*Muerte por cualquier causa /Auxilio funerario</td> <td>18 años</td> <td>70 años y 364 días</td> <td>75 años y 364</td> </tr> <tr> <td>*Incapacidad Total y Permanente</td> <td>18 años</td> <td>65 años y 364 días</td> <td>70 años y 364 días</td> </tr> </tbody> </table>	AMPAROS	Edad mínima ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia	*Muerte por cualquier causa /Auxilio funerario	18 años	70 años y 364 días	75 años y 364	*Incapacidad Total y Permanente	18 años	65 años y 364 días	70 años y 364 días	No se acepta la sugerencia
AMPAROS	Edad mínima ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia												
*Muerte por cualquier causa /Auxilio funerario	18 años	70 años y 364 días	75 años y 364												
*Incapacidad Total y Permanente	18 años	65 años y 364 días	70 años y 364 días												
18	Seguros Mundial	Agradecemos amablemente a la entidad, modificar el valor del recaudo a un porcentaje (%) establecido por la entidad, toda vez que, se puede presentar casos donde el valor del recaudo es superior al valor de la cuota mensual.	No se acepta la solicitud												
19	Seguros Mundial	Agradecemos amablemente a la entidad, se permita aclarar si luego de 5 meses de mora, y 2 en crédito de consumo, el asegurado ya no tendrá cobertura.	El asegurado puede reingresar al grupo asegurado si se pone al día o queda en el rango de mora cubierta para cada línea de crédito												
20	Seguros Mundial	Incapacidad total y permanente: Agradecemos amablemente a la entidad, aclarar que la fecha de estructuración es la fecha de siniestro	La afirmación es correcta												
21	Seguros Mundial	Agradecemos amablemente a la entidad, aclarar el monto máximo que puede tener un deudor en uno o varios créditos	No hay limite máximo												
22	Seguros Mundial	PLAZO PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN: Agradecemos amablemente a la entidad, se permita modificar a 15 días hábiles	No se acepta la sugerencia												
23	Seguros Mundial	Agradecemos amablemente a la entidad, aclarar cuanto puede llegar a ser el valor del remanente	No es clara la pregunta. No se indicará anexo o aparte del pliego al cual hace referencia												
24	Seguros Mundial	PAGO PRIMA POLIZA: Agradecemos amablemente a la entidad, aclarar si, en caso de mora del deudor, la prima correspondiente al seguro, será asumida por EL BANCO, toda vez que, no es viable mantener un asegurado en la póliza, sin que este, otorgue los pagos correspondientes a la prima	El Banco como tomador del seguro asume el pago de la prima correspondiente al grupo asegurado												
25	Seguros Mundial	PROYECCION: Agradecemos suministrar la proyección mensual de crecimiento de la póliza para los siguientes 24 meses.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación												
26	Seguros Mundial	CRECIMIENTO: Agradecemos informar cual ha sido el porcentaje de crecimiento de la cartera en los últimos tres (3) años.	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación												
27	Seguros Mundial	<p>Solicitamos a la entidad suministrar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ramo afectado • Línea de crédito afectado (hipotecario / consumo) • Amparo afectado • Causa del siniestro • Fecha de ocurrencia • Fecha de aviso • Número de póliza • Vigencia de la póliza afectada • Valor pagado a la fecha • Valor en reservas a la fecha • Valor de Incurridos totales 	La información mínima que requieren las aseguradoras para presentar su postura, será entregada a las aseguradoras que cumplan los requisitos de admisibilidad y los requisitos de admisibilidad adicionales, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación												